



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

3 1 4

ORD. : No _____

ANT: Boletas No142, de Patricio Casagrande Ulloa y la Res. 2226 de fecha 22 de mayo de 2009.

MAT. : Informe de pago.

Santiago, - 8 JUN. 2009

DE : JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD
A : SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Camino Ruta 115-CH, Sector Puente Armerillo – Límite Paso Pehuénche", tengo el agrado de remitir a Ud., boleta No142 de fecha 03 de abril de 2009, del Perito Judicial Sr. **Patricio Casagrande Ulloa**, por realizar peritajes de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de **Patricio Casagrande Ulloa, R.U.T. No8.705.003-3, por la cantidad de \$833.333.-** y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.


ERIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/13/09

No PROCESO 3006971



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Morandé 59, 4º piso, Oficina 420 Santiago | Chile
Teléfono (56-2) 449 54 88 – Fax (56-2) 449 54 97 | www.mop.cl
email contacto: oirs@mop.gov.cl

22